



ASOCIACIÓN DE JUECES  
DEL PODER JUDICIAL  
DE LA PROVINCIA DE SALTA

Salta, 06 de Setiembre de 2023.-

Al Señor  
MINISTRO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA  
**Dr. Marcelo R. Domínguez**  
Presente

*Res. N° 986/2023 Ref. Inicio de Procedimiento  
Participativo de Selección de Jueza de Corte*

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en relación al requerimiento de emitir opinión, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3° de la Ley N° 8311 y art 3° la Resolución N° 986/2023 del Ministerio de Seguridad y Justicia, en representación de la Asociación de Jueces de la Provincia de Salta, haciéndole conocer que vemos con beneplácito la postulación de la Dra. María Edit Nallim – D.N.I. N° 20.319.626 al cargo de Jueza de Corte de Justicia.

Nuestra posición la adoptamos teniendo en consideración su capacidad de análisis, su predisposición al diálogo y su compromiso con los valores democráticos. Así también la amplia y fecunda trayectoria y experiencia que la precede tanto en el ámbito académico como distinguida docente desde el año 1.993 en las cátedras de Deontología Jurídica y Derecho Societario en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta (UCASAL), Profesora en Ciencias Jurídicas por la Universidad Nacional de Salta (UNSA) y como profesional abogada en la faz privada tanto en el fuero provincial como en el federal, trayectoria de 30 años a la fecha.

Lo saludamos con atenta y distinguida consideración.

  
RODOLFO DARIO QUINTEROS  
PRESIDENTE  
ASOC. JUECES DE LA PCIA DE SALTA

